Asunción, 20 de diciembre de 2017.

Nota DC Nº 1220

Señor
Abg. **Santiago Jure**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2017 *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA – SEGUNDO LLAMADO"* ID Nº 332.060; a fin de justificar la suscripción de los contratos antes del cumplimiento del plazo para formulación de Protestas.

Sobre el punto, de conformidad a la última parte de la Circular DNCP Nº 24/2017 - 2da. Versión 2017- y del artículo 34 del Decreto Nº 7434/2011; informamos que hemos procedido a la formalización de los contratos correspondientes antes de cumplido el plazo para formular Protestas, teniendo en cuenta que la Circular DNCP Nº 32/2017 en su Punto III Inciso C, establecía como fecha tope para la comunicación de dichos contratos a la Dirección Nacional de Contrataciones el día 22 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Gustavo Ramírez
Director Interino de Contrataciones